

Nivel educativo	7mo básico
Asignatura	Historia, geografía y ciencias sociales
N° de Ficha	18
Objetivo de Aprendizaje	OA 18: Comparar los conceptos de ciudadanía, democracia, derecho, república, municipio y gremio del mundo clásico y medieval, con la sociedad contemporánea.

El Mundo Clásico y su contexto

Para empezar, te invitamos a ver el siguiente video:

<https://www.youtube.com/watch?v=OsXaS-AuASU>

En síntesis...

La civilización griega es considerada excepcional por muchos historiadores debido a la gran cantidad de nuevas ideas que trajo al mundo antiguo, y que permanecen como una herencia cultural significativa en la civilización occidental, es decir, aquella que se desprende de Europa. Entre ellas podemos encontrar los orígenes del concepto mismo de historia, así como el de filosofía o ciencia; y lo mismo ocurre con el teatro, los deportes y las olimpiadas.

Aunque sus aportes fueron muy numerosos, uno de los más relevantes para nuestra actual organización como sociedad es haber asentado las raíces de lo que hoy entendemos por política y democracia.

Doc. 6

El estudio del derecho romano

"En el derecho occidental confluyen tres elementos principales: el derecho romano, el derecho canónico y el derecho germánico. De ellos, los dos primeros constituyeron el objeto de la ciencia y la doctrina jurídicas, desde el surgimiento de las universidades en el siglo XI hasta la codificación en el siglo XIX. Así se practicó, por ejemplo, en Chile, en la Universidad de San Felipe [durante el período colonial]. En nuestras actuales universidades el estudio del derecho romano persiste hasta hoy, como un contrapunto obligado al estudio del derecho vigente".

Godoy, H. (1987). *Chile en el ámbito de la cultura occidental*. Santiago: Andrés Bello (Adaptación).

Palacio de Tribunales de Justicia en Santiago. En él se encuentra la Corte Suprema, la Corte de Apelaciones de Santiago y la Corte Marcial de Ejército, la Fuerza Aérea y Carabineros.



Doc. 7

La ley según Aristóteles

"La ley tiene más derecho a gobernar que cualquier ciudadano. Siguiendo ese mismo principio, si resulta ventajoso otorgar gran poder a ciertos individuos, ellos deberían actuar solo como los guardianes y los sirvientes de la ley".

Aristóteles. *Política*, libro III.

Doc. 8

La libertad según Pericles

"Tenemos como norma respetar la libertad, tanto en los asuntos públicos como en las rivalidades diarias. Si bien en los asuntos privados somos indulgentes, en los públicos, en cambio, jamás obramos ilegalmente, sino que obedecemos a quienes les toca el turno de mandar y acatamos las leyes".

Pericles (siglo V a. C.). En Tucídides (460 a. C.–396 a. C.). *Historia de la guerra del Peloponeso*, libro II.

Analizo el legado político de la Antigüedad

- De acuerdo a los documentos y tu opinión, ¿cuál fue el aporte de los griegos y romanos a la sociedad en cuanto al aspecto político?
- ¿Crees que la participación de los ciudadanos es un legado del mundo grecolatino? Da 4 argumentos.

Completa tu ticket de salida

1. ¿Qué similitud se puede encontrar entre el sistema democrático de la antigua Grecia y la democracia contemporánea?

- A) El carácter censitario de la ciudadanía.
- B) La existencia de un sistema de representación directo.
- C) La posibilidad para todos quienes sean ciudadanos a ocupar cargos responsables de la administración del Estado.
- D) El espectro de partidos dentro del sistema democrático dividido principalmente por asuntos vinculados al rol del Estado en la economía y en asuntos valóricos.

2. ¿A qué concepto se refiere Aristóteles cuando menciona que "se define por participar en las funciones judiciales y en el gobierno"?

- A) Tirano.
- B) Rey.
- C) Esclavo.
- D) Ciudadano.

3. ¿Qué concepto falta en el siguiente extracto citado por Tucídides?:

"Disfrutamos de un régimen político que no imita las leyes de los vecinos; más que imitadores de otros en efecto nosotros mismos servimos de modelo para algunos. En cuanto al nombre puesto que la administración se ejerce a favor de la mayoría y no de unos pocos a este régimen se lo ha llamado _____; respecto de las leyes todos gozan de iguales derechos en la defensa de sus intereses particulares; en lo relativo a los honores cualquiera que se distinga en algún aspecto puede acceder a los cargos públicos pues se lo elige más por sus méritos que por su categoría social; y tampoco al que es pobre por su parte su oscura posición le impide prestar sus servicios a la patria si es que tiene la posibilidad de hacerlo". Tucídides. Historia de la Guerra del Peloponeso. Discurso fúnebre. 1.36.

- A) Socialismo
- B) Imperio.
- C) República.
- D) Democracia.

4. La Asamblea era el órgano encargado de definir la vida política ateniense. Para poder participar en él se requería:

- A) Ciudadanos mayores de 18 años y libres
- B) Mayor de 25 años y riqueza
- C) Hombre y mujeres mayores de 18 años
- D) Hombres sabios de 45 años

5. Qué diferencias podríamos ver en las democracias actuales y las democracias clásicas

- A) Existe una edad mínima para participar
- B) No importaba la riqueza para poder tener un cargo
- C) Se busca que las sociedades se autogobernaran
- D) La ateniense era una democracia directa

Solucionario

Pregunta	Respuesta correcta
1	C
2	D
3	D
4	A
5	D